

	Dependencia	Comité:	Consejo Facultad de Salud	No:	14	Páginas	1 de 12
	Facultad de Salud	Lugar:	Salón del Consejo de Facultad	Fecha:	5 de Abril de 2016	Hora Inicio:	8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Decana (e), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	María Fernanda Tobar Blandón, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Miranda Bastidas, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	Si	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 13 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 13 DE 2016

Se aprueba.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). 100% de matrícula básica, para cursar la Maestría en Salud Pública, en el período febrero junio de 2016. Docente nombrado Escuela de Rehabilitación Humana.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Mario Alain Herrera (Escuela de Medicina). Del 8 al 9 de abril de 2016, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de abril de 2016, en México.
- Beatriz Eugenia Guerrero (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 7 al 13 de abril de 2016, en Washington.

Desarrollo de la Reunión:

- Gloria Patricia (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 12 de abril de 2016, en Bogotá.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 12 de abril de 2016, en Bogotá.
- Sandra Girón (Escuela de Salud Pública). El 8 de abril de 2016, en Bogotá
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). El 8 de abril de 2016, en Bogotá y del 18 al 20 de abril de 2016, en López Adentro (Corinto), el Tiple (Candelaria) y el Hormiguero (Cali).
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 16 de abril de 2016, en Washington
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 6 al 13 de abril de 2016, en Ámsterdam.
- Andrés Felipe Zea Vera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 18 de abril de 2016, en Boston.
- Carlos Andrés Pineda (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de abril de 2016, en San José de Costa Rica.
- Nasly Lorena Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 de abril al 2 de mayo de 2016, en La Cumbre.
- Arnulfo Arias (Escuela de Odontología). El 8 de abril de 2016, en Cartago.

Cancelaciones y Modificaciones

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución 059, en el sentido que la fecha de la Comisión Académica es el 29 de marzo de 2016 y que se cancelará viáticos por \$395.195, más gastos de transporte por \$160.873, y no como figura en dicha Resolución.
- Carlos Osorio (Escuela de Salud Pública). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal a), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No.059 del 15 de marzo de 2016.
- Natalia Tobo (Escuela de Enfermería). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal l), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No.061 del 29 de marzo de 2016.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Claudia Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de participar en el Plan de Nivelación Talentos Pilos, realizando las actividades de Coordinación del Área de Salud y Representante en el Comité Académico Curso de Salud y Vida. Período: abril-julio de 2016.

Autorización para Ejercer Docencia

- Gilbert Alonso Morales (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- María M. Mafla (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Tulio Ernesto Fernández (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Sebastián Medina Cárdenas (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Alba Lucía Londoño (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.
- Claudia Patricia Mora (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de abril de 2016.

5. INFORMES

5.1 De la Decana (e)

- Agradece a los profesores que participaron el pasado jueves en el análisis DOFA, que se consolidó y se remitió al Grupo de Prospectiva, con copia al Consejo de Facultad; el fin de semana el Coordinador de Grupo de Comunicaciones agrupó el documento por procesos misionales. El pasado jueves se presentó el informe del Gerente General del HUV en la Rendición Pública de Cuentas al cual no se pudo asistir por el taller, pero resalta algunos puntos de la presentación en donde se evidencia que la situación es crítica, hay sólo dos áreas que sobrepasaron la exigencia en facturación, que son Neurocirugía y Ginecología y Obstetricia; en los últimos cuatro años ha colocado más recursos la Secretaría de Salud Municipal con alrededor de \$5.500 millones, mientras que la Departamental puso \$3.500 millones; se indica que si bien la relación docencia servicio se cumple, hay asuntos que se deben pulir y ajustar; que las cuatro alianzas estratégicas que se hicieron que fueron con Vallefarma, Sanos, Ayudas Diagnósticas y Miocardio son convenios que se van a revisar por las dificultades que tienen, dado que la idea de haberlas hecho era generar recursos al HUV, pero eso no sucedió; que el HUV debe repensarse, reestructurarse y cambiar desde todo punto de vista; que el Ministerio dijo que no daría más recursos y que debe producir para mantenerse; se presentan los contratos que había para mejorar la infraestructura, que eran alrededor de diez de los cuales ocho quedaron inconclusos. El viernes llegó una comunicación del Rector invitándola junto con el Vicedecano de Investigaciones, el profesor Adolfo González y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones a una reunión a realizarse el sábado con el Grupo de Prospectiva para hacer el análisis del DOFA que hizo el Consejo de Facultad, en la reunión estaban el profesor Javier Medina, la Dra. Helen Mendoza, el Dr. Claudio Arias y el profesor Carlos Ángel, entre otros. Se dijo que iban a revisar los convenios docencia servicio de la Facultad de Salud, porque se quiere incluir otras Facultades de la Universidad y se les dijo que no había necesidad porque el convenio marco que tiene la Universidad con el HUV incluye todas las Facultades y para cumplir con el Decreto 2376 que es exclusivo para salud, se tiene otro convenio; se presentó también lo que tiene que ver con los estudiantes que asisten al HUV, que de la Facultad de Salud asisten alrededor

Desarrollo de la Reunión:

de 1.700, le sigue la Universidad Santiago de Cali y las otras instituciones con las cuales tiene convenios docencia servicio, que son 22 en total y se ve la exclusividad de la Facultad de Salud para Medicina. Les mencionó que ella no era la persona más representativa para contar especificidades respecto al HUV; se presentó lo de facturación; respecto al cumplimiento de las cirugías con el papel como hospital universitario, se puso como ejemplo a Oftalmología donde con Residente para hacer dos cirugías de cataratas se requiere seis horas y que mientras se contrata un Oftalmólogo solo para hacer cirugías, haría diez, por tanto, la rentabilidad es mayor. Hubo un aporte interesante del Vicedecano de Investigaciones haciendo referencia a que precisamente el papel de un hospital universitario era ese y que si bien no tenía rentabilidad financiera, había rentabilidad social. Mencionaron que tienen los DOFA elaborados por el HUV y por la Facultad de Salud, que se iba a complementar con el ejercicio que se hará con la Escuela de Medicina y que iban a hacer el cruce, que tenían un informe extenso del estado financiero que desde el 2011 venía trabajando el profesor Carlos Ángel; dijeron que la Facultad debe pensarse sin angustias, pero con mucha serenidad y con extrema confianza de las fortalezas y de lo indispensable que es en el HUV. Hay un estudio de la Superintendencia de Sociedades donde del 100% de los hospitales que se someten a Ley 550 sólo salen adelante el 6%; se está casi que en manos del Promotor que llegó al HUV, dado que él, de acuerdo al panorama, toma las decisiones y define algunos aspectos de la Junta Directiva. Si el HUV entra en Ley 550, el tiempo depende del acuerdo, que va entre 3 y 10 años; hicieron mucho énfasis en que se debe hacer el balance de los intangibles que tiene la Facultad de Salud en el HUV. Se reiteró que llegarán los acreedores y harán una negociación y que alguien tiene que pagar las cuentas del HUV, pues el Ministerio no dará recursos. Sumado a lo anterior el HUV no está habilitado ni acreditado y se está solicitando plazo hasta el 2019; que es importante favorecer lo que tiene que ver con los aspectos misionales; que los criterios de exigencia han ido en aumento, dado que en el informe del 2013 aparece en riesgo medio y con la revisión que se hace lo pasa a riesgo alto, en el 2014 vuelve a pasar de riesgo medio al 2015 en riesgo alto, donde la Superintendencia de Salud y Ministerio de Hacienda revisan que los compromisos que el Hospital había adquirido financieramente no los cumplió y por eso la Ley 550. Que la Facultad puede pensar que es muy necesaria, pero que no son rentables. Les consultó si las personas de la Universidad que trabajan en el HUV son excelentes y cumplen con todo, qué pasa con el HUV y la respuesta es que sigue igual. Mencionaron como casos exitosos a Neurocirugía y Ginecología, de hecho el informe empieza diciendo que el objetivo relación docencia servicio a pesar de haberse cumplido conforme a la evaluación realizada, presenta problemas en relación con la Universidad del Valle, entre ellas incumplimiento de horario de docentes, acompañamiento de docente a los estudiantes, validación de la fórmula médica por los estudiantes, que se traduce en glosas y hasta posibles demandas de responsabilidad médica; se destaca el trabajo realizado en la actualización de los Anexos Técnicos con las Universidades del Valle, Santiago de Cali y San Buenaventura, en consideración a la recomendación de la Sala de Evaluación de Ciencias de la Salud, que aunque faltó profundizar en el carácter de institución con énfasis en la investigación. El problema en el fondo ha sido no tener sistemas de información que provean realmente la información real y verídica, no quiere decir que la culpa sea de la Facultad de Salud, pero si que se debe repensar y re direccionar el quehacer y tomar medidas en el asunto y se tiene que hacer el documento del plus que le genera la Facultad de Salud, para mostrarle al Promotor las fortalezas que tiene la Facultad y la Universidad en el HUV, pero además pensar en un plan B dado que se tiene que buscar otras alternativas para los estudiantes.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que algo que sorprendió un poco es que lo que se ha visto es que hacer docencia en un hospital universitario implica un 15% más de costos y fue allí cuando intervinieron con la Decana (e) para recordarles que el hospital genera unos ingresos y que hay servicios que se deben tener aunque no sean rentables, pero que era claro que decir que se tiene investigación no alcanzaba porque el tema era netamente financiero y administrativo, por tanto, les interesa qué se va a hacer en adelante para ser creíbles ante el Promotor. Con la Decana (e) propusieron hacer análisis área por área para identificar cuál era la línea mínima de eficiencia y como Universidad, con respuestas de talento académico y de responsabilidad, podrían saber cuál es la línea de base que se exigía para cada área y decir qué se puede agregar. La impresión es que hay una crítica directa al desempeño de la Universidad en el HUV, dado que se señalaba falta de compromiso y de profesores que hacen los procesos en las otras instituciones, pero no en el HUV. Le preocupa que el DOFA que se hizo, dado que casi todo es perfecto, incluso muestra mucha historia y al Promotor la parte histórica poco le va a interesar. Se debe plantear un documento donde se diga qué es lo que se va a hacer, en qué se va a comprometer y que quede claro que la Universidad se compromete con determinados procedimientos por parte de los docentes y estudiantes, dado que se quejan de que la productividad es muy baja y que la causa principal más allá de lo administrativo, es la baja productividad, por tanto, se debe demostrar que puede ser mejor. La situación es crítica y no es hora de ponerse a hacer señalamientos pues nadie quiere ser responsable de lo que pasa, lo que se tendría que hacer es que la Escuela de Medicina se aproxime más al Grupo de Prospectiva y bajarse un poco de la presunción de que se hace bien.

Comentarios:

- Profesor Carlos Miranda. La Escuela de Medicina tuvo reunión con la Dra. Helen y la Decana (e) estuvo presente y celebra que se haya tenido reuniones con el resto de la Facultad en buenos términos, porque la reunión con Medicina fue complicada, dado que se le hicieron una serie de cuestionamientos que no fueron suficientemente respondidos, además quería hacer participar, llevando un documento no muy bien escrito, que era el DOFA, para después decir que se habían

Desarrollo de la Reunión:

participado y que hubo una consulta amplia, y en opinión de la Escuela de Medicina se necesita tener más información y saber verdaderamente que se va hacer un análisis que conduzca a algo útil, de lo contrario sería un ejercicio más que se sumaría a los muchos que se han hecho. Se preguntó por qué lideraba el estudio la Facultad de Ciencias de la Administración y dijeron que por cuestión de metodología, pero hacen un DOFA que es una herramienta ampliamente cuestionada y hay un libro que se llama Ascenso en Caída de la Planeación Estratégica, que entre otras cosas, dice que cuando una empresa entra en crisis el problema del DOFA es que sintetiza, en vez de analizar, que es verdad dado que todo lo va reduciendo a frases. Lo que se debe hacer en este momento es un análisis área por área poniendo todos los actores y todos los productos para ver si tiene una sostenibilidad. Llama la atención que hayan puesto como ejemplo a Oftalmología, cuando se ha estado sin Oftalmólogo nombrado por el HUV casi diez meses, además Oftalmología sólo ha tenido los profesores y residentes de la Universidad del Valle y lo que se haya facturado ha sido por ellos. Preocupa que se tiene Residentes que están haciendo turnos superiores a 12 horas diarias y 66 semanales, que tiene que cambiar, por humanización de las personas que prestan el servicio. Los datos que menciona forman parte de un documento que está preparando, porque hay ejemplos exitosos en los cuales la participación de la Universidad ha sido un valor agregado y son financieramente viables. En el Hospital Psiquiátrico, la Universidad sin haber modificado ningún tipo de convenio va con Teatro, Historia, Trabajo Social, Administración, Psicología, más las áreas de salud, pero si le quitaran todos los Residentes podría seguir funcionando y eso ha permitido evaluar que cuando se ponen los Residentes hay un plus. En los análisis que se han hecho sobre productividad en el HUV ha habido mucho HUV y poca Universidad, entre otras cosas porque la participación de la Universidad se da más desde la clínica, por eso le tocará a la Escuela de Medicina en lo que participa, hacer el levantamiento de los productos para lograr demostrar que no es financieramente mala. Por responsabilidad, si el Hospital detecta áreas donde la participación de profesores de la Universidad es deficiente debería tener asistenciales, es cierto que las fórmulas y las historias de un estudiante tienen que ser refrendadas y eso se tiene que solucionar o través de docentes de la Universidad o a través de asistenciales del Hospital. Ve una ventaja que el Instituto de Prospectiva tomara las riendas de un análisis y pensó que lo iban a hacer bien, pero se da una situación bien particular donde la culpa es de la Universidad y no de los políticos, cuando el principal problema que tiene el HUV no es ni siquiera el sistema de salud sino la corrupción y ahí es donde hay un hueco financiero grande y no de los profesores que no van. Se dijo que el instituto haría un análisis de actores que es otra metodología, que iban a mapear actores y lo han hecho con la Facultad, pero no a los políticos ni al sistema. Se puede hacer exigencias al grupo para que encarrile verdaderamente el análisis en términos de que no se detengan en la Universidad, aunque se sabe que se tienen fallas.

- Representante Egresados. En Junta se tiene al Rector y al Decano y se tiene unos deberes y derechos, entre ellos pedir toda la información que se requiere y como Consejo de Facultad se debe tener una posición más contundente y así como solicitan avalar un procedimiento que no era adecuado, acá desde el punto de vista legal como representantes a la Junta Directiva del HUV, se tiene elementos jurídicos para ponerlos en su sitio, dado que no es un problema de la Universidad del Valle sino del HUV. Se debe tomar una posición de participar en la Junta Directiva y tomar una actitud proactiva, pero también poner límites a los demás miembros de Junta Directiva.
- Directora Escuela de Enfermería. La semana pasada estuvo con el Modelo Integral de Atención en Salud, MIAS, en el Ministerio de Salud donde está todo orquestado para que se acaben las instituciones públicas, lo cual viene desde hace tiempo, pues se han ido dando los pasos para llegar hasta donde se está hoy; se entrevistó con las personas del Hospital de Manizales, que era universitario y se liquidó por las deudas de las EPS y ahora se reestructuró y lo tienen particulares y la Universidad de Caldas está presente, pero pagando y preocupa que eso se replique acá, dado que es el modelo con el cual se está moviendo todo. Es llamativa la expresión que alguien tiene que pagar la cuenta del HUV, siendo que son las EPS y la Supersalud y el Ministerio son los que han debido hacer pagar, por tanto, se debe proporcionar lo que corresponde a cada actor dentro del sistema, pues no es responsabilidad de los pocos profesores de Medicina que puedan de una u otra forma ser incumplidos, lo cual tiene que corregirse, pero la mayoría son profesores que cumplen con los compromisos y ese no es factor determinante de la crisis. Preocupa que el 6% de los hospitales que entran en Ley 550 se salvan, y así difícilmente el HUV se salvará, por tanto, se debe analizar qué se hará en estas circunstancias. El modelo MIAS que se viene se debe discutir, pues la presentación que se está dando de parte del Ministro y del Viceministro es que la educación a partir de la fecha debe ser pertinente y el concepto de pertinencia para ellos es ser respondiente a las necesidades de mercado, que es grave el cambio de paradigma; en el concepto que tiene que dar el Ministerio de Salud de todos los nuevos programas es si responde a lo que exigen las entidades de servicios, de lo contrario no dejan crear nuevos programas y suspenderán los que se tienen, si ellos consideran que no son pertinentes para el nuevo modelo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Varias veces en la reunión se mencionó el componente de proporcionalidad de diferentes maneras y se dijo si se vuelven todos perfectos qué tanto aporta eso al HUV y la respuesta es que no es suficiente; sin embargo, inquieta que de manera reiterada en las reuniones que se han tenido con el Hospital se insiste y dejan entrever en la forma de hablar que hay una responsabilidad grande por parte de la Facultad. De todas maneras toca mirarse en el escenario bien sea si se salva el Hospital, que no se puede continuar como hasta ahora dado que habrá otras condiciones bajo la Ley 550, que incluye seguramente revisión del convenio; sino es viable continuar en el HUV igual toca repensarse como Facultad, pero se necesita tomar decisiones rápidas. Tanto la política de atención integral en salud como el modelo integral en salud son esfuerzos consistentes y mantenidos en el tiempo por parte del Ministerio encaminado a no hacer una transformación radical de lo que es el núcleo de la Ley 100, sino generar modificaciones y reformas que en

Desarrollo de la Reunión:

- últimas conservan el espíritu central de ella, que es hacer de la relación entre la salud, los ciudadanos y prestadores un asunto mediado por el recurso vía el aseguramiento, es decir que son intentos de modificar cosas y eso es una realidad que también tocará seguramente este año con la educación superior dado que en torno a la Ley 30 han habido embates de hacer la misma estrategia que se ha hecho de salud, de no hacer la reforma total sino hacer por parte los ajustes.
- Coordinador Oficina de Extensión. La reunión a que hace referencia la Decana (e) es una reunión interna entre miembros de la Universidad del Valle y todos están pensando en ir para el mismo lado como institución, pero ellos tienen una mirada diferente y a veces puede ser difícil cuando el problema grave del HUV es que no hay recursos y lo presentan desde el punto de vista administrativo. Se ha visto en varios Consejos que se cuestiona mucho el pensamiento político que se tiene hacia la prestación de la salud, que es un pensamiento bastante idealista que se debe mirar en el marco de la realidad del país y eso es un reflejo de lo que está sucediendo y se debe estar preparados para muchos escenarios e incluso plantearlos. Se puede plantear que el HUV es indispensable para la Facultad de Salud, pero se debe pensar si es indispensable para el Valle del Cauca con la cantidad de clínicas privadas que están abriendo o que se están reformando en donde se está atendiendo la población más vulnerable que está afiliada. Es claro que no se puede aceptar las culpas que quieren echar por algunos hechos puntuales de profesores que no estén cumpliendo y que por eso esté quebrado el HUV. Ayer la Procuraduría abrió pliego de cargos contra el Dr. Rubiano por tres contratos cuando lo que hizo fue por mejorar los ingresos del HUV.
 - Director Escuela de Odontología. Hace unos meses habló de que se había planteado en su momento que el HUV se tenía que cerrar porque es política estatal, dado que el estado está quitando todo lo que le genera costos, la otra realidad es que en la Junta Directiva del HUV, a la que fue por designación del Rector en una ocasión, cada cual llega con la lectura que debe hacer, allí había un representante gremios, que lo que menos que le interesa es la Universidad, había representación de las JAL, que seguramente no conocen la Universidad, había personas de la Gobernación, un designado por el Presidente que considera no le interesa lo que está pasando ni con el Valle del Cauca ni con la Universidad, por tanto, preocupa mucho la Junta Directiva, dado que no es un respaldo para la Universidad. Hace un tiempo advirtió que el HUV en las condiciones actuales su funcionamiento cuesta \$24 mil millones y está recaudando \$12 mil millones y la Ley 550 obliga al HUV a cubrir no solo su funcionamiento sino un acuerdo con proveedores, por tanto, el presupuesto debe ser superior y está lejos de poder hacerlo, ante ese panorama el HUV no es viable. Se debería estar trabajando, en vez de reflexionar sobre la crisis del HUV, en una propuesta para hacer viables los Programas Académicos. El HUV debe seguir siendo la primera opción, pero se debe tener la otra alternativa lista, dado que al final se va encontrar que no se hizo ni lo uno ni lo otro.
 - Decana (e). Se debería dividir el tiempo en lo que tiene que ver con el trabajo en el HUV y repensar otro tipo de propuestas para los sitios de práctica y el desempeño de la Facultad, también definir una comisión para ver en qué camino van los hospitales universitarios en el país y que el HUV continúe como universitario, dado que tiene una fortaleza grande como su ubicación, su estructura, es el hospital universitario más grande que tiene el país, pero no se puede volver a estar cuatro horas en el Consejo viendo el panorama del Hospital, se tiene que actuar y hacer comisiones para pensar en los otros escenarios y a trabajar también en lo que se puede proponer al hospital. El sábado mencionó una de las fortalezas que había dicho la Escuela de Odontología que es el trabajo en maxilofacial y la persona del HUV dijo que esa propuesta se había estudiado y se reunieron con los Otorrinos, los Cirujanos Plásticos y Odontólogos en el 2011 y no llegó a más, por tanto, la Facultad no es la culpable de que el hospital esté en la situación en que está, pero no se puede dar la oportunidad que echen la culpa, por tanto, se debe hacer la tarea de presentar todas aquellas fortalezas y ese intangible en el HUV.
 - Estudiante. Lo que se debe ver es qué hacer ante esta situación que se presenta, donde está la voluntad como Universidad, estudiantes y docentes y se debe hacer un plan de trabajo y un compromiso de todos como Universidad y así se evita todo este tipo de acusaciones sin fundamento.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. Aquí se hacen muchas cosas, la gran mayoría bien, la labor de la Universidad en el HUV es grande por parte de profesores y estudiantes de todas las Escuelas, pero en el momento financiero eso no interesa y gran parte de la crisis la imputan a la Universidad y acá se hacen buenos planteamientos, se hacen DOFAS excelentes y se lleva a la Junta Directiva y no tienen ningún peso. Los usuarios tienen dos miembros en la Junta, es decir que tienen el mismo poder de decisión que la Universidad y eso no es equitativo, por tanto, se debe emprender otra estrategia.
 - Profesora María Fernanda Tobar. Como Escuela desde muchas ópticas se ha tratado de entender lo que está pasando, que es multi causal y en cada dimensión hay situaciones complejas por resolver. Si se mira desde el mismo hospital, se encuentran los actores internos, como los sindicatos que se ven como barrera para poder desarrollar procesos de mejora en la institución porque tienen intereses particulares, si se mira la administración del hospital entendida como que el hospital desde que se convirtió en una ESE tiene que generar ingresos y esa facturación no puede soportarse solo en la Universidad y en los convenios docencia servicio porque entonces el hospital tendría que ser netamente universitario y el estado tendría que soportar la formación de estudiantes porque solo se tendría que producir en función de la formación más no de la facturación. Otro componente y que incumbe a la Facultad es que allá se han generado unos estatus donde los profesores aprendieron a hacer cosas y se quedaron haciéndolas así y les cuesta trabajo cuando se hacen las auditorías de calidad asimilar las recomendaciones que se les da para mejorar. Si se mira desde el punto de vista del funcionario o trabajador de la institución hay cualquier cantidad de intereses particulares porque en Colombia el estudio Cendex demostró que los profesionales de la Salud tienen 23 formas de contratación y los estudiantes de Administración en Salud, en la asignatura Sistemas de Calidad y Evaluación de Calidad, propusieron varios temas para estudiar en el HUV y hubo resistencia y se dijo que no querían que investigaran, por ejemplo, en cuál es el impacto que tiene en la calidad y la

Desarrollo de la Reunión:

producción de los servicios los tipos de contratación que tiene el HUV. Si se mira desde el entorno inmediato se sabe que hay intereses particulares politiqueros; en el tiempo que estuvo a cargo el Dr. Rubiano no había interés político de que el HUV saliera adelante porque no permitía que los recursos se diluyeran y se bloqueó toda la forma de manejo de recursos. Si se ve desde el sistema de salud, una jeringa que vale \$100 y al HUV le cuesta \$200 porque el proveedor le dice que le pague cuando quiera y además cuando paga hace descuentos y por eso el costo sube. Se hablaba de la necesidad que se tenía que pudiera ser un centro de formación y esa era su base, pero las otras universidades no están preocupadas por lo que pase al HUV, por tanto el HUV tiene cualquier cantidad de desventajas si se mira como hospital público, entonces, porqué no seguir trabajando en que sea un hospital público universitario y que se den garantías para que no tenga que producir las misma cantidad que tiene que producir una ESE cualquiera. El otro tema es que se tiene cualquier cantidad de amenazas como Universidad pues los estudiantes piden garantías para hacer el Internado y en el Comité del Programa de Medicina se reciben hasta 40 solicitudes de estudiantes para hacer el Internado por fuera porque consideran que el HUV no les da las garantías. Se tiene un problema frente al hospital, pero se tiene una amenaza mayor y es que los estudiantes están percibiendo que la Universidad no les está dando las garantías y la calidad que merecen y el Plan A debe ser garantizarle la calidad de la educación a los estudiantes en los sitios de práctica. Preocupa que quienes estén liderando el tema de analizar la situación sea Prospectiva y se esperaría que hagan realmente una prospectiva de lo que se viene y cómo se debe hacer, dado que DOFAS se han hecho muchas al HUV, se esperaba que digan a qué se va a enfrentar cuando el HUV no tiene clientes dado que se están yendo a otras instituciones. En Ley 550 se debe negociar con los acreedores las condiciones y cuando no pague es complejo y el HUV no tiene clientes dado que se fueron para las instituciones privadas. No se puede quedar en ver cómo resolver el problema del HUV sino que se debe pensar en la Facultad como prioridad, para después decirle al Hospital que se le va a ayudar. La unificación del POS es otra amenaza para el Hospital, dado que hizo que la población que no era interesante para los privados ahora lo sea y esa es una amenaza del sistema.

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante la intervención anterior donde se plantea una mirada panorámica basada principalmente en experiencias y análisis que la Escuela ha hecho al respecto y enfoca adecuadamente la manera de abordar las situaciones actuales. Para avanzar en el trabajo vale la pena armar el plan, pero se debe definir cómo se arma y quiénes, porque una ruta es seguir trabajando en el componente de prospectiva y otra es un plan que corresponde frente a toda la situación, porque participar en el ejercicio de prospectiva no soluciona lo de acá, sino que genera otro tipo de requerimientos y allí hay experiencias como las que se lideraron en torno al tema de acreditación y habilitación y en medio de eso tener claro que esta es una oportunidad. Respecto a los escenarios del hospital abierto o cerrado, son cosas que se tienen que aceptar como Facultad ante el HUV o ante cualquier sitio de práctica, que se debe mejorar e invitar a focalizarse a pensar qué se hace y cómo se hace.
- Representante Egresados. La Junta es el máximo órgano del HUV y están responsabilizando a la Universidad y se tiene dos miembros en la Junta Directiva que son de la Universidad que pueden solicitar información, dado que la información del HUV es pública porque es una institución oficial.
- Director Escuela Ciencias Básicas. El trabajo con Prospectiva debe seguir, pero se debe hacer algo adicional. Los que menos dificultad tendrían serían Salud Pública, Ciencias Básicas, Odontología y Laboratorio Clínico y los más afectados son Medicina, Enfermería y Rehabilitación Humana. La relación con Ciencias Básicas es más que todo por investigación y por docencia dado que no se tiene estudiantes haciendo práctica en el hospital.
- Decana (e). Sería importante la participación de la profesora María Fernanda en el grupo focal de prospectiva y los insumos que tenga la Escuela de Salud Pública, hayan o no tenido resultados, son importantes escribirlos en un informe con todos los pros y los contras que se han tenido dado que eso demuestra que realmente se ha sido proactivos en el tema. La situación rebasa a la Junta Directiva en este momento, dado que es el Promotor que nombra el Ministerio de Hacienda y la Supersalud, de acuerdo al panorama de la negociación que haga con los deudores, que tomas las decisiones. Se debe hacer un documento donde se soporte todo lo que se puede hacer en el HUV y se debe pensar en el plan B sin el HUV, lo otro es lo que han planteado los Senadores a ver si se tiene un verdadero compromiso con los hospitales universitarios en el país y cómo van a funcionar. Enviará una cartilla de Ley 550 donde están las funciones y las facultades del Promotor, de las cuales da lectura. Ayer hubo Junta Directiva Extraordinaria con punto único el concurso para la designación del nuevo Gerente del HUV y se informó que habían cuatro universidades que estaban facultadas en el país para hacer el concurso que son la Sábana, Pamplona, Medellín y Manuela Beltrán, de las cuales la única que presentó propuesta fue la Universidad de Medellín, por \$25 millones y si debe hacer entrevistas a los aspirantes cobra \$28 millones, se aprobó el proceso por la Universidad de Medellín con la entrevista y tendrá 60 días hábiles para hacer el proceso. Ciencias Básicas y Salud Pública pueden aportar mucha información para el análisis DOFA de la Facultad de Salud y después establecer los escenarios. Mañana se hará otro ejercicio con la Escuela de Medicina y lo que el Grupo de Prospectiva planteo preliminarmente es que con el análisis DOFA de la Facultad y con el análisis del HUV iban a hacer los cruces y con esos cruces plantearan diversos escenarios y harán un taller con el Consejo donde van a socializar esa información y de todo eso sacaran una síntesis de los derroteros a seguir y eso puede ser un insumo importante para el Promotor, pero paralelamente hay que pensarse sin HUV, con HUV y con áreas estratégicas. La Escuela de Medicina tiene cita con el Rector esta semana para hacer algunos planteamientos.
- Director Escuela de Odontología. La reunión con el Rector debería ser con la Facultad de Salud o con una representación, dado que todos quieren saber qué va a pasar con el HUV y decirle que es necesario tener un sitio de práctica. El HUV tiene

Desarrollo de la Reunión:

una serie de servicios que ofrece a la comunidad y se podía ver cuáles de esos servicios son importantes y vitales para la Universidad en el proceso de formación y si en algún momento hay algunas alianzas con otra institución, que se defiendan los servicios que son importantes para la Universidad.

- Representante Egresados. La reunión del Rector debe ser con el Consejo de Facultad, dado que se deben tomar decisiones sobre cómo se va a comportar la Facultad de Salud con el HUV.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con relación a lo que piensa el Rector, en la reunión de la comisión del Consejo quedó claro que él reconoce que es importante el HUV para la Facultad de Salud y que como Facultad se debe trabajar en sacar del HUV como escenario de práctica para los niveles I y II.
- Representante Estudiantil. Es necesario que se abran los espacios y que se discuta el tema en las Escuelas con los docentes, pero también con todos los estudiantes en un conversatorio donde se reúnan a pensar qué pasaría si la Facultad se queda sin el HUV y si se cree que son suficientes los sitios de práctica que se tienen, pero además que el Consejo se reúna con el Rector para que exprese qué alternativa ve si no hay HUV.
- Directora Escuela de Enfermería. Sugiere esperar la reunión del Rector con la Escuela de Medicina para ver qué plantea y además socializar lo que pasó en la reunión con el Rector y la comisión del Consejo, si derivado de eso se considera que se tiene una propuesta para hacerle, se invita al Rector.
- Decana (e). La Gobernadora ha sido enfática en que el HUV debe presentar portafolio de servicios para los niveles III y IV y en lo que ha oído está oncología y cirugía de trauma, pero el Hospital no lo ha presentado, por eso la Facultad debe expresar qué es importante. La reunión con el Rector se puede programar, pero se debe tener los escenarios bien claros para plantearlos, cuáles serían las áreas estratégicas dentro del HUV, qué compromisos se adquieren, qué terreno se puede ganar flexibilizándose y aportando, ver cuáles son las especialidades médicas que son indispensables para el HUV, para que no se diga que no se participó y aportó, pero no se puede quedar con eso porque se tiene un panorama incierto. Los Directores de Escuela quedan con la tarea de traer un panorama y un planteamiento de lo que se ha hecho y lo que se hará con o sin HUV, dónde iría, si los convenios que hay son suficientes. Es importante las Escuelas que han formado recursos humano traer el panorama exacto de a qué ha contribuido y cómo se desempeñaría con hospital y sin hospital.

- En el Consejo Superior se aprobó el Presupuesto y se presentó la Especialización en Urología Oncológica.
- Llegó la solicitud de Admisiones de revisar los puntajes de pregrado para sacar nuevamente la convocatoria, con una glosa para el programa de APH que se le vence el Registro Calificado en mayo y no puede hacer admisiones y para Terapia Ocupacional que se vence en octubre, pero se dijo que la admisión sería en este semestre y que se podía hacer.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones. El informe lo presenta el profesor Adalberto Sánchez quien ha asistió al Comité Central de Investigaciones.

- Las últimas dos reuniones del Comité Central de Investigaciones han girado en torno a un tema estratégico que es el tema de investigación en el sentido de la política y la filosofía del tema al interior de la Universidad. La nueva administración se ha propuesto como meta actualizar el Estatuto de Investigaciones, sin querer decir que el Estatuto sea malo, sino pensando que por la temporalidad y nuevo escenario que se está viviendo, el Estatuto tiene en su formulación problemas serios respecto a la dinámica de la investigación de la Universidad, eso ha llevado a que el Comité Central de Investigaciones se dedique a hacer un análisis exhaustivo del Estatuto; el Director de la OTRI y el Director de Relaciones Internacionales mostraron un panorama y un ambiente de la investigación en el ámbito académico que es preocupante, en el sentido que se mueven a partir de indicadores de desempeño y calidad académica y si bien es cierto durante años el Estatuto vigente le sirvió a la Universidad para mantener un sitio entre el top de universidades en Colombia, los últimos indicadores no han sido bondadosos con la Universidad, entre ellos el MIDE que la puso en una situación de medición riesgosa donde son más amenazas que las fortalezas que tiene la Universidad. Suena interesante plantear reformar el Estatuto bajo ese supuesto porque lo que se estaría pensando es retomar a partir del nuevo acuerdo, políticas y estrategias que van a posibilitar el regreso al top de los ranking que se tenía anteriormente; sin embargo, ha manifestado la inconformidad en el sentido de que se estaba generando una respuesta reactiva a la situación del ambiente externo a la Universidad, que es algo común que se ha cimentado en la Universidad en los últimos años, sobretodo en el área de la investigación, pues la mayoría de las investigaciones que se hacen son reactivas al entorno, pues la Universidad no ha pensado en realidad en una agenda de investigación propia y no se ha puesto en labor de decir a qué le quiere apostar en los próximos años en investigación y dónde quiere ser una Universidad fuerte. No se puede entrar en la onda de decir que el Estatuto es malo en la situación actual y que se reforma para poder ser buenos en el desempeño de los mecanismos de medición que las agencias externas están realizando para determinar cuáles son los niveles de calidad en la educación superior de la Universidad. La propuesta es que se tiene que ir al fondo de la revisión e ir a la parte filosófica del Estatuto, la cual comienza en un actor principal en el sistema de investigación, que es el investigador, dado que no se tiene definido de una manera operativa y real lo que es el investigador en el sistema general del sistema de investigación, se parte de un supuesto que puede ser falso o real de que la unidad básica de investigación es el Grupo, pero muchos de los Grupos de Investigación al interior de la Universidad están conformados por un profesor y allí hay un problema y es cómo se va definir esa unidad básica de investigación que es lo que va a permitir tener a futuro una plataforma en talento humano que sea capaz de responder a esa obligación misional de

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad.

Comentarios

- Coordinador Oficina de Extensión. Deduce que se va a revisar y reformar el Estatuto para hacer aportes de forma y ojala de fondo y sería importante que en la metodología tengan en cuenta a los investigadores y a los grupos e investigación, dado que puede existir un desconocimiento de la realidad de la investigación. Propone que se descentralice en las Facultad el manejo de recursos de investigación dada las dificultades que se tiene porque todo está centralizado en Meléndez.
- Profesor Adalberto Sánchez. Se está pensando que el Estatuto de Investigación se va a tener que unir transversalmente con la modificación de la Res. 022 dado que eso tendrá que cambiar la dinámica en el sentido que la Universidad no puede ser por períodos académicos, sino que debe ser abierta y funcionando todo el año. La descentralización del manejo de los recursos también se está mirando en el Comité de Investigaciones, dado que no se justifica un ente burocrático grande que no sea capaz de responder a las necesidades de poder suplir con materiales e insumos a los proyectos de investigación sólo porque hay que hacer unas transferencias de una cuenta a otra. Se parte de un punto inicial y es que no se tiene definido claramente los elementos básicos de qué es la investigación, no se tiene definido qué es una línea de investigación, ahora se está en que si se va a adoptar el modelo que Colciencias que define como líneas de investigación y eso no debería ser, sino que con las particularidades, la forma de pensamiento y trabajo de la Universidad, que ha tenido una historia y un reconocimiento en el mundo, se debe ver cómo va a ser esa definición de investigación, de investigadores y de líneas de investigación y que sean sustentables, para evitar estar supeditados a la moda y a partir de allí crear el proyecto, dado que así no funcionan las entidades que durante siglos se han mantenido como instituciones generadoras y gestoras de conocimiento.
- Decana (e). En el proceso de autoevaluación institucional del 2012 la Universidad presentó más de 700 líneas de investigación y hubo una propuesta de la profesora Carolina Isaza de agrupar las áreas del conocimiento y enfatizar en ellas y los grupos tuvieron resistencia a ese planteamiento.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay dos posiciones en la Universidad una dice que no tenga agenda y hay otros que dicen que debe haber agenda en lo que sé es fuerte, que es lo que se está planteando ahora. El compromiso de la Universidad y lo que se ha planteado es establecer el contexto en que está e identificar dónde requiere que actúe, advierta, reconozca e identifique porque se puede estar fuera de contexto, de hecho cuando se dice que se tiene 700 líneas son muchas, deben ser menos, recomendaría para la Facultad que cada Escuela tenga una o dos líneas. Se tiene que convencer a la sociedad que el tema vale la pena y allí es donde la Universidad pierde, dado que no se centra en lo que se requiere y además siendo una institución pública tiene el deber de transformar.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Al Vicerrector de Investigaciones le dijo lo que pasaba, pero ahora se han entorpecido más los procesos, por tanto, cómo se quiere generar una filosofía de investigación en la Universidad cuando las cosas reales no funcionan. Se le dijo que Cisalva es un instituto que funciona como una entidad privada dentro de la Universidad, por tanto, el problema de la Vicerrectoría, es por la manera de hacer los procesos que no son efectivos. La agenda se construye fácil, hay Grupos, Centros e Institutos de Investigación dentro de la Universidad y alrededor de ellos es que debe organizar la agenda de la Universidad. Disiente un poco a que se le aplique a lo que esté de moda en Colciencias porque algunos Centros e Institutos tienen su propia agenda de acuerdo a sus líneas de investigación y cuando aplican a Colciencias lo hacen dentro de sus líneas de investigación; lo que tienen es reevaluar en aras de lo que existe en este momento en la Universidad y en lo que la ha llevado a posicionarse a nivel nacional e internacional, no es que ahora se va a generar unas nuevas líneas de investigación, sino que con base en lo que existe mirar su propias líneas y con base en eso armar la agenda de la Universidad. Lo que se debería hacer al interior de la Facultad es un inventario de cuáles son los Grupos, Centros e Institutos, cuáles son las líneas de investigación y en qué en los últimos años han tenido una incidencia y a partir de allí establecer la agenda de la Facultad y presentarla a la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Profesor Carlos Miranda. Cuando una herramienta a todas luces no cumple con el objetivo o se desecha o se modifica; en la medición del MIDE el Icesi quedó por encima de la Universidad del Valle y allí hay un elemento de crítica frente a la herramienta y a la par que se está haciendo una reforma también se haya hecho las críticas correspondientes hacia el Ministerio. En el tema de investigación hay Unidades Académicas que no tienen las mismas ventajas que pueden tener otras, pues cuando hay recesos académicos por la finalización quedan con tiempo para escribir e investigar, pero la Escuela de Medicina debe hacer cobertura asistencial y se han dado cuenta que en las convocatorias internas se tendrá en desventaja en los criterios establecidos. Otro tema es la investigación disciplinar y esa no tiene impacto social sino en el gremio y son aspectos que se deberán tener en cuenta.
- Profesor Adalberto Sánchez. La intención es reconocer estratégicamente la Universidad, por eso se habla de particularidades de la institución, si bien es cierto el planteamiento operativo que se quería imponer era que se tiene ranking los cuales miden de una forma y responder a ellos, no es responder a eso sino mirarse interiormente y decir cuáles son las necesidades del entorno donde como gestores del conocimiento tienen una responsabilidad en mejorar indicadores de calidad de la región y con conocimiento de investigación se puede hacer y a partir de eso construir líneas de investigación que serán sostenibles en el tiempo. Además de convertir en agentes de cambio de cómo se está haciendo la medición, si se quiere obtener unos beneficios a partir de financiación pues se colocan unas reglas de juego que son unos

Desarrollo de la Reunión:

instrumentos de medición, pero no se participa en la construcción, y donde se tiene injerencia como expertos en temáticas, es decir cómo tiene que medir. En la versión dos del MIDE se está incluyendo la variable internacionalización y el MEN construyó desde su imaginario una forma de medirla, pero primero se debe conocer cómo se va a medir y cómo se tendrá que calibrar esos indicadores y ya se enviaron recomendaciones al Ministerio para decir que si se va a medir de terminada forma, tales variables no pueden ser auditas, dado que se puede subestimar o sobre estimar la actitud de un ente que está siendo medido. Se necesitan reglas de juego claras y que estén enmarcadas en el entorno temporal y que se puedan someter a procesos de mejoramiento continuo, dado que el Estatuto se mantuvo 10 años quieto y no se le hizo un proceso de revisión, se debe ver si eso es lo que se necesita y la forma cómo se debe hacer investigación. Se debe convocar a los que se van a convertir en la unidad básica de investigación que es el investigador, que no necesariamente será un profesor dado que podrá ser un asociado a un Centro de Investigación que la Universidad lo va a respaldar ante Colciencias como un investigador dentro del sistema; se le va a preguntar a las Coordinaciones Administrativas si se descentraliza el proceso desde la Vicerrectoría y se transfieren a las Facultades cómo van a poder responder y cuáles van a ser las necesidades y esos elementos y todos esos actores serán involucrados en el proceso, pero se tiene una limitante de tiempo, por tanto, la invitación es estar atentos al llamado que se hará desde la Vicerrectoría a solicitar que quienes sean actores del proceso de investigación estén dispuestos a participar. Este jueves en la mañana en el Auditorio 3 de Ingeniería, se va a realizar un Coloquio donde se va a discutir cómo medir, cualificar y evaluar esos sistemas de gestión de conocimiento que muchas veces no se llama de conocimiento puro o exacto y esas disciplinas que están en ese limbo donde muchas veces no se distingue muy bien donde está la aplicabilidad y el impacto de esa producción y gestión del conocimiento. Habrá tres panelistas nacionales para discutir las temáticas y en la tarde se harán mesas de trabajo con el propósito de alimentar ese proceso de reforma del Estatuto. Enviará la información.

- En el Comité se hizo referencia al Sistema de Posgrados, recuerda que las Vicedecanaturas adscritas a las Facultades son de Investigación y Posgrados y el sistema que están haciendo con una Oficina de Dirección de Posgrados, está planteando esa operatividad. El Profesor Adolfo Contreras estuvo en el Comité exponiendo cuál sería el plan de trabajo y un punto álgido es que la propuesta no toca el tema económico y con la experiencia de la Dirección de Posgrados de Ciencias Biomédicas uno de los puntos de quiebre que no ha permitido que la Universidad tenga un Sistema de Posgrados es el tema económico, dado que se tiene un sistema bastante inflexible respecto a los costos, partiendo del hecho que el posgrado tiene que ser a un nivel auto sostenible y a otro nivel financiable por el Fondo Común, generando una inequidad en las dos estrategias de formación de posgrado, por tanto, se le hizo un llamado que el aspecto financiero de la Dirección de Posgrados tenía que estar bien construido, de lo contrario la idea podía fracasar. Los Posgrados de la Escuela de Medicina tienen un subsistema que es inscripciones y que por la demanda que tienen, hace que ese subsistema tenga una posibilidad de capitalización interesante y el sistema general de posgrados está pretendiendo aprovechar esos recursos. Se tiene en todas las admisiones a posgrados una cuota de inscripción y esa cuota tiene una distribución porcentual en cada uno de los fondos propios entre ellos la Unidad Académica que está haciendo la oferta, pero como se está creando una nueva organización y ese sistema tiene que tener financiación, se está planeando que salgan de la gestión y la logística de los posgrados en la Unidad Académica. Considera que crear un sistema por colocar una oficina y enseñar una logística administrativa no será la solución a los posgrados, dado que necesitan otras soluciones de fondo. Se tiene que partir de un principio básico y es que a los posgrados algo que afecta es la sostenibilidad sobretodo a nivel de maestría y se tiene que decir que si se va a crear un nuevo órgano de dirección ese tiene que tener claro cómo va a hacer desde el punto de vista financiero y cómo será esa eficiencia en el manejo de los recursos. Hay un análisis que hicieron los Vicerrectores de Investigaciones de las Universidades de Antioquia y Nacional respecto a lo que es la forma cómo trabajan los posgrados en la Universidad del Valle, la conclusión es que se hace lo mismo que ellos sin tener un sistema de posgrados, es decir no se tiene explícitamente una estructura, pero se funciona de tal manera como si se tuviera, por tanto, se debe mirar si definitivamente el sistema general de posgrado es la solución a los problemas que se tiene y por eso el problema financiero es serio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que dado que el nivel central se está quedando con el 30%, habría que revisar qué hace con ese porcentaje, que es muy significativo, sumado a las exenciones que se tienen que hacer como contraprestación con las entidades en convenio, por eso lo que está llegando a la Unidad Académica es muy por debajo. Es importante definir el Sistema Universitario de Posgrados, pero la idea de crear una Dirección de Posgrados es para operar el Sistema y para pensar ese sistema son vertebrales las Unidades Académicas. Una Comisión del Consejo Académico trabajó en el 2007 el Sistema Universitario de Posgrados, es decir que se tiene una base y la Vicerrectora Académica conoce bien el documento y seguramente algo se podrá rescatar para ver qué paso y por qué no se pudo implementar.

La Decana (e) comenta que se puede invitar al Dr. Contreras al Consejo, pero antes se debe hacer un análisis para ser propositivos mostrándole con cifras el estado de los posgrados y tener argumentos y los Directores de Posgrados son fundamentales para hacer ese análisis, pues se debe hacer con los que tienen la experiencia de definir ese desarrollo porque tiene ventajas académicas, pero no está clara la parte financiera.

- Dado que pasado jueves se aprobó el presupuesto en el Consejo Superior, en el transcurso de la semana o la siguiente van a

Desarrollo de la Reunión:

ofertarse las convocatorias internas para investigación, por tanto, las Unidades Académicas deben estar alertas para mirar cuáles son las condiciones. Posiblemente se abrirá una convocatoria especial además de las que se han trabajado.

- Se abrirá Fondos Patrimoniales y el Vicerrector hizo llamado con carácter de urgencia para la conformación del Comité, del cual dos miembros son representante profesora y tienen que ser sugeridos por las Unidades Académicas y el Rector tomará la decisión de quienes serán los representantes, uno debe ser profesor de carrera e investigador con trayectoria y el otro que dirija un Programa de Doctorado. En la facultad habría dos posibles candidatos y se presentó el nombre de la profesora Lyda Osorio, quedando pendiente el aval del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad avala proponer a los profesores Lyda Osorio y Julio Cesar Montoya.

La Decana (e) comenta que es importante que todos los Directores de Posgrado de la Facultad participen con los aportes en la discusión del Sistema de Posgrados y se lleve al nivel central a través del representante ante el Comité de Investigaciones y que se invite al profesor Adolfo Contreras al Consejo de Facultad para que tenga insumos de lo que piensa la Facultad. Respecto al Estatuto de Investigaciones el Comité de Investigaciones de la Facultad tiene un trabajo que hacer y se le debe contar ampliamente lo que está sucediendo y establecer el panorama claro de cuántos grupos tiene, cuántas líneas, cuántos centros y trabajar en los aportes de los grupos. El MIDE se hizo teniendo en cuenta los resultados de los Pilos Paga y en las universidades privadas hubo alta deserción y si hubiera tenido intervención de las universidades públicas posiblemente no se estaría distribuyendo esa cantidad de recursos de la manera como lo están haciendo. De hecho ya las universidades públicas están cumpliendo con el MIDE porque el 85% son estudiantes de estrato uno, dos y tres. Al profesor Jaime Escobar se le dijo que en lugar de eso, se aumentara los cupos y no llamar a un grupo de estudiantes que tiene una serie de posibilidades, pero además de eso el corte en Medicina se hace en 90 y si se asignan los cupos a los cinco que siguen, se evita esa inequidad. Hablará con los profesores Lyda Osorio y Julio Cesar Montoya para lo del Comité de Fondos Patrimoniales.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual adjunta resultados de las entrevistas realizadas por el Comité de Selección de la Escuela de Odontología para la inclusión de docentes hora cátedra en el banco de datos. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta el Taller "Posibilidades para la Interacción en Fisioterapia Pediátrica". Se avala y se expide la Resolución No. 071
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Medicina, al Dr. Javier Torres Muñoz, durante período comprendido entre el 21 de abril y el 6 de mayo de 2016, tiempo durante el cual disfrutará de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría de Herrera, Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual adjunta el listado de los aspirantes que cumplen los requisitos para ser elegibles y se vincularán como profesores contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual informa del proceso de evaluación de hojas de vida de aspirantes a la convocatoria (10-19) del Banco de Datos de Profesores Contratistas. Considerando que ninguno de los candidatos inscritos a la convocatoria cumple con el perfil, se solicita que la misma sea declarada desierta y que en atención al artículo 13º de la Resolución No. 026-2012 y considerando la necesidad del Departamento para atender el curso de Bases Moleculares de la Vida y de Fundamentos de Bioquímica II, solicita se autorice la vinculación como docente hora cátedra de Alejandra Arbeláez Vásquez. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la profesora Piedad Delgado Tezna, por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 034, por la cual se aprobó el calendario del Programa de Auxiliares en Salud Oral. Se Avala y se expide la Resolución No. 067.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Néstor Hugo Millán, Jefe de la Oficina Jurídica, por medio del cual responde a la solicitud de asignación de un profesional de tiempo completo al Campus San Fernando "...por el momento sólo es posible continuar con los días actuales establecidos...Consideraremos su solicitud, a futuro, cuando estemos proyectando el presupuesto para la vigencia del año 2017."

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 6 de marzo de 2016, en Medellín.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 19 de marzo de 2016, en Tuxtla Gutiérrez.
- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). El 11 de marzo de 2016, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

8. VARIOS

8.1 La profesora María Fernanda Tobar comenta que se discutió en Consejo de Escuela el tema del proceso de selección del Director de Cedetes y se hará con acompañamiento de la profesora Constanza Díaz y se hará empalme con el Dr. Adolfo Contreras.

La Decana (e) comenta que el profesor Fabián Méndez estará encargado desde el 21 de abril, dado que de acuerdo lo que se discutió en el pasado Consejo, al hacer la averiguación el Dr. Contreras está hasta el 20 abril.

8.2 De la Representante Estudiantil

- Solicita que el CDU esté abierto desde las 6:30 a.m, actualmente abre a las 9:00 a.m y hay un gran porcentaje de estudiantes de la Facultad que vienen en bicicleta y requieren ducharse antes de ingresar a clases y además para guardar las bicicletas.
- El Servicio Médico de la Sede sigue sin Médico que atienda en la Facultad, lo que implica que si un estudiante tiene una dificultad de salud debe desplazarse hasta la EPS o a Meléndez. Además si se necesita tramitar una incapacidad se debe ir a Meléndez y a veces no aceptan tramitarlas allá.

La Decana (e) comenta que se hará las gestiones ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para las solicitudes anteriores.

- Antes del receso se solicitó que se hiciera una revisión del Auditorio Ives Chatain, los Laboratorios de Bioquímica y Anfiteatro, que están en mal estado en algunos aspectos. Los estudiantes están haciendo una campaña de concientización para cuidar los espacios.

La Coordinadora Administrativa comenta que para el Ives Chatain se hizo el contrato que vale \$7 millones y este fin de semana se hacen los arreglos. Para los Laboratorios de Bioquímica la solicitud que se hizo a la Universidad es que se compre aire para todos los espacios del 116 teniendo en cuenta que el mantenimiento del aire central es muy costoso y entiende que se estaba a la espera que se aprobara presupuesto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que habló con el Jefe de Mantenimiento sobre el Anfiteatro e informó que habían reactivado las gestiones y están próximos a hacer los contratos. En los Laboratorios de Bioquímica nunca ha habido aire, tenía uno central, pero se decidió no prenderlo por el ruido que hace y porque produce vibración y eso interfiere con el normal funcionamiento de los equipos.

- El estudiante comenta que hay una dificultad con tercer semestre de Medicina que están cursando Anatomía Macroscópica II, pero en este momento tiene dos grupos y por cuestiones de tiempo del semestre están doblando las clases a la semana para poder cubrir todos los horarios, como tiene aprobadas dos horas de clase se deben colocar los dos grupos en un solo salón que es el 101 o el Torreón lunes y miércoles y en ninguno caben, además el 101 tiene los aires dañados.

La Decana (e) aclara que los grupos los juntaron después de haber hecho la programación, dado que los salones se asignaron a cada grupo de acuerdo a la capacidad reportada y se está buscando dar solución para cambiar horario, de acuerdo a la disponibilidad de los estudiantes y de espacios.

- Recuerda que hace algunos Consejos había hablado del Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes Ciencias de la Salud, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Mayo en la Universidad Industrial de Santander, para lo cual hará llegar el documento con la metodología y la invitación al encuentro. Solicita apoyo desde la Facultad para viáticos y transporte para que los estudiantes puedan asistir, dado que va en pro de la construcción de la Ley de Hospitales Públicos Universitarios y en pro de un nuevo modelo de salud. Ya se pasó solicitud de apoyo a Bienestar y si no se puede desde la Facultad solicita enviar carta a Bienestar Universitario diciendo que la Facultad avala el Encuentro. Se tiene estimado que asistan 200 estudiantes y la inscripción será la próxima semana.

La Coordinadora Administrativa recuerda que desde el año pasado, de acuerdo a concepto jurídico, se suspendieron las ayudas a los estudiantes por parte de las Facultades y todo quedó concentrado en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que dado que se está supeditado a los recursos que den se le debería dar prioridad a aquellos estudiantes que pueden financiar todo el viaje.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana (e) comenta que se debe hablar con los Directores de Escuelas y de Programa, dado que el calendario está muy ajustado. Se debe tener en cuenta que se está a menos de un mes y esos trámites requieren tiempo y se deben hacer los procesos con las aseguradoras, dado que en caso que pase algo si no está con todos los requisitos, es un problema serio para la Facultad y se debe ver si va un profesor como responsable, que lo que exige la ARL, pues aunque es una actividad académica, no está dentro de la programación y para poder que le reconozcan dentro de la ARL debe estar dentro del silabus de la asignatura.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es importante asegurar quiénes son los que van a ir en el bus y que los Directores de Programas estén informados, porque a veces se inscriben, pero cuando llega el día muchos no van y la Universidad ha hecho una inversión de apoyo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que deben tener en consideración que se viene haciendo un período académico corto y se está apretando la intensidad horaria, para que establezcan unos criterios de prelación de quiénes deberían asistir.

8.3 De la Coordinadora Académica

- Se solicitó nuevamente convocatoria para elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y la Resolución que sale esta semana establece que las inscripciones serán del 11 al 15 abril en la Coordinación Académica y el 27 será la elección, ubicando las mesas en el HUV y en la Plazoleta de la Facultad, pero la del HUV sería sólo hasta el medio día.
- El viernes 8 de abril se realizarán los exámenes para el proceso de admisión a los Posgrados Clínicos y dado que los auditorios del HUV no son suficientes, se solicita apoyo con los salones 101, 201, Torreón e Ives Chatain del 116 y 101, 102 y 103 del Idelac y como no se tiene donde trasladar las clases de esos espacios, el Decano ha autorizado cancelar las clases en horas de la mañana. Se enviará correo electrónico a los docentes.

8.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que de acuerdo al Acta No. 02 del 4 de marzo de 2016, el Claustro de profesores del Departamento de Microbiología en su sesión ordinaria, recomienda por unanimidad como Jefe de Departamento a la Profesora Gloria Palma, para un nuevo período. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

8.4 De la Coordinadora Administrativa

- Envío correo con los vencimientos de los Cargos Académico Administrativos, hoy quedaría surtido para la Jefatura del Departamento de Microbiología; el 20 abril se vence para Medicina Física y Rehabilitación Humana y el 8 de mayo para Anestesiología. La idea es que los procesos se hagan con dos meses de anticipación.
- Envío cuadro de vencimiento de las Comisiones de Estudio para lo tengan en cuenta, dado el tiempo que se demora en el proceso de renovación.

8.5 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que en Consejo de Escuela de Rehabilitación se presentó la renuncia al cargo de la Dirección del Programa de Terapia Ocupacional de la profesora María del Pilar Zapata y se postuló como única candidata para dicho cargo la profesora Aida Josefina Rojas, en ese sentido el Consejo de Escuela solicita tramitar la designación de la docente como Directora del Programa de Terapia Ocupacional. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se da trámite ante Rectoría.

Siendo la 12:00 m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: